MODELO DE DATOS DE LA CAPA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, JUNTA DE ANDALUCÍA.

ÍNDICE

Descripción del proyecto	4
Información geográfica vectorial	<u>5</u>
OTROS Contenidos	8

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE	Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.	ABREVIACIÓN	EENNPP
DESCRIPCIÓN	Delimitación de los Espacios Naturales P información actualizada a mayo de 2015. Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía.	Consejería de	` '

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA VECTORIAL

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

UBICACIÓN	InfGeografica\InfVectorial\Shapes		
NOMBRE FÍSICO	EENNPP		
	X Polígono		
MODELO DE	Punto	Con cota (Z)	
DATOS	Puntos múltiples	Con medida (M)	
GEOGRÁFICOS	Líneas		
	Anotación		
SISTEMA DE REFERENCIA	ETRS89 UTM Huso 30N		
	Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (Parques Nacionales, Parques Naturales, Parajes Naturales, Parques Periurbanos, Monumentos Naturales, Reservas Naturales, Reservas Naturales Concertadas y Paisajes Protegidos), información actualizada a mayo de 2015. Además se recogen otras zonas asociadas bajo un régimen de protección (Zonas de Protección de las Reservas Naturales, de los Monumentos Naturales y del Parque Nacional de Doñana) y los territorios que se acogen a la figura de gestión Espacio Natural.		
	Los límites incluidos proceden de dos fuentes de datos distintas: 1) En caso de que se haya publicado en BOJA dicho límite con un formato suficiente para su interpretación digital, el límite representado es una restitución digital de los límites aprobados oficialmente mediante norma publicada en Boletín o Diario Oficial correspondiente, haciéndose mención a la norma que los aprueba.		
DESCRIPCIÓN	2) En los espacios cuyo límite legal está constituido por una cartografía analógica de escasa precisión (en los que figura en el campo Formato Legal como Croquis) o ni siquiera exista ésta (en los que figura en el campo Formato Legal como "No existe"), el límite representado es una asimilación a:		
	 Delimitación de la capa Re Protegido Red Natura 2000 	d Natura 2000, siempre que exista Espacio homólogo.	
	 Ajuste a la descripción literal de los límites y la realidad territorial, en caso de que no exista Espacio Protegido Red Natura 2000 homólogo. 		
	En ambos casos de esta última opcio carecen de validez legal y su uso es s	ón, los límites están actualmente en revisión, ólo aproximado.	
	Esta distinción se recoge en el campo "CARÁCTER" de la capa: sólo los espacios cuyo valor sea "Restitución digital" tienen límite digital de acuerdo a lo publicado en Boletín Oficial -opción 1) Los límites digitales en revisión (CARÁCTER=En tramitación) están asimilados a las dos posibilidades descritas -opción2) Para conocer la representación oficial de los límites de estos EENNPP remitirse a los Croquis escaneados incluidos en la carpeta Documentos.		

CAMPOS EENNPP

NOMBRE	DESCRIPCIÓN CORTA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DATO
CODIGOESPA	CODIGO ESPACIO	Código del espacio natural protegido a nivel autonómico.	Numérico
FIGURA	FIGURA DE PROTECCIÓN ACTUAL	Tipo de figura de protección del espacio natural, tal y como aparece en su norma de declaración vigente. Puede ser: - Parque Nacional - Parque Natural - Paisaje Protegido - Paraje Natural - Parque Periurbano - Monumento Natural - Reserva Natural - Reserva Natural Concertada Además aparecen otras zonas asociadas bajo un régimen de protección: - Zona de Protección de Parque Nacional - Zona de Protección de Monumento Natural - Zona de Protección de Reserva Natural También aparece la figura de gestión: - Espacio Natural	Texto (50)
NOMBRE	NOMBRE	Denominación oficial del Espacio Natural Protegido, tal y como aparece recogido en el texto normativo de declaración del mismo, sin la figura de protección.	Texto (75)
SUPERFICIE	SUPERFICIE DECLARADA APROXIMADA (Ha)	Superficie oficial del espacio natural protegido (ha), de acuerdo a lo publicado en Boletín o Diario Oficial correspondiente. La superficie hará referencia a la citada literalmente en la última norma donde se defina o, en ausencia de la misma, en la de declaración (NOR_DECLA). Es la suma de los campos SUP_TER y SUP_MAR. Si la cartografía publicada en Boletín Oficial fuese más actualizada, se recogerá la superficie que se derive de la misma, especificándose en el campo Observaciones. Como último caso, si no se recogiera de manera literal en ninguna norma y no hubiera cartografía alguna publicada en Boletín Oficial, se derivará por procedimiento técnico adecuado.	Numérico (doble)
SUP_TER	SUPERFICIE DECLARADA TERRESTRE (Ha)	Superficie oficial terrestre del espacio natural protegido (ha), de acuerdo a lo publicado en Boletín o Diario Oficial correspondiente. La superficie hará referencia a la citada literalmente en la última norma donde se defina o, en ausencia de la misma, en la de declaración (NOR_DECLA).	Numérico (doble)

NOMBRE	DESCRIPCIÓN CORTA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DATO
SUP_MAR	SUPERFICIE DECLARADA MARINA (Ha)	Superficie oficial marina del espacio natural protegido (ha), de acuerdo a lo publicado en Boletín o Diario Oficial correspondiente. La superficie hará referencia a la citada literalmente en la última norma donde se defina o, en ausencia de la misma, en la de declaración (NOR_DECLA).	Numérico (doble)
ZON_PRO	ZONA DE PROTECCIÓN	Se hará mención a si el Espacio Natural Protegido cuenta con Zona de Protección (para Reservas Naturales, Monumentos Naturales o Parque Nacional de Doñana), de acuerdo a lo publicado en Boletín o Diario Oficial correspondiente. En caso de que exista, la superficie figurará en el registro correspondiente y <u>no estará</u> incluida en el campo SUPERFICIE del Espacio Natural Protegido al que esté asociado.	Texto (2)
FEC_DECLA	FECHA DECLARACIÓN	Fecha de publicación de la norma de declaración del espacio natural protegido con la figura de protección que actualmente tiene, en el Boletín o Diario Oficial correspondiente.	Fecha
NOR_DECLA	NORMA DECLARACIÓN ACTUAL	Norma por la que se declaró el espacio natural protegido con la figura de protección que actualmente tiene, en el Boletín o Diario Oficial correspondiente.	Texto (135)
FEC_DEC_PR	FECHA DECLARACIÓN PRIMERA	Fecha de publicación de la primera norma de declaración del espacio natural protegido con una figura de protección distinta a la vigente, en el Boletín o Diario Oficial correspondiente.	Fecha
NOR_DEC_PR	NORMA DECLARACIÓN PRIMERA	Primera norma de declaración del espacio natural protegido con una figura de protección distinta a la vigente en el Boletín o Diario Oficial correspondiente.	Texto (175)
FEC_LIM_LI	FECHA ÚLTIMO LÍMITE LITERAL	Fecha de publicación de la norma más reciente donde se define el límite de manera literal , en el Boletín o Diario Oficial correspondiente.	Fecha
NOR_LIM_LI	NORMA ÚLTIMO LÍMITE LITERAL	Norma más reciente donde se define el límite de manera literal.	Texto (135)
FEC_LIM_CA	FECHA ÚLTIMO LÍMITE CARTOGRÁFICO	Fecha de publicación de la norma más reciente donde se representa el límite de manera cartográfica , en el Boletín o Diario Oficial correspondiente.	Fecha
NOR_LIM_CA	NORMA ÚLTIMO LÍMITE CARTOGRÁFICO	Norma más reciente donde se representa el límite de manera cartográfica.	Texto (135)
OBSERVAC	OBSERVACIONES	Observaciones que se desprenden de las normas que afectan al espacio en lo referente a su superficie o los límites del mismo.	Texto (255)
FORMAT_LEG	FORMATO LEGAL	Formato legal y bases de referencia por la que se establecen los límites del espacio de manera cartográfica en la norma correspondiente (NOR_LIM_CA).	Texto (250)

NOMBRE	DESCRIPCIÓN CORTA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DATO
CARACTER	CARÁCTER	Estado en el que se encuentra representado el límite digital del espacio natural. Puede ser "Restitución digital" o "En tramitación" (si está en proceso de revisión o no tiene representación cartográfica publicada en BOJA), según se describe en la Descripción de la capa.	Texto (20)
TIPO_FIGUR	TIPO DE FIGURA	Tipo de figura del espacio natural. Puede ser: - Figura de protección (en sentido estricto) - Otra zona bajo régimen de protección - Figura de gestión	Texto (60)

OTROS CONTENIDOS

UBICACIÓN	Documentos\Cartografia
NOMBRE FÍSICO	Parajes_Naturales Reservas_Naturales
ТÍТULO	Croquis escaneados de espacios naturales protegidos cuyo formato legal del límite es un croquis
DESCRIPCIÓN	Croquis escaneados de las normas de declaración de aquellos espacios naturales protegidos cuyo formato legal del límite publicado en BOJA es un croquis.
	En estos espacios naturales estos son los límites oficiales. La delimitación digital es un ajuste sin validez legal.